



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 319

11 de marzo de 2014

Pág. 51

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de seguridad privada.
(621/000060)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 50
Núm. exp. 121/000050)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley de seguridad privada, las enmiendas que a continuación se detallan para su defensa durante la próxima sesión plenaria de la Cámara.

- Enmiendas de la n.º 35 a la n.º 64, ambas inclusive.
- Enmiendas n.ºs 67 y 68.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 5 de marzo de 2014.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron.**

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de seguridad privada, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto n.º 2 y las enmiendas n.ºs 1 a 34.

Palacio del Senado, 5 de marzo de 2014.—El Portavoz, **Alberto Unamunzaga Osoro.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 319

11 de marzo de 2014

Pág. 52

NÚM. 3

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La senadora Ester Capella i Farré, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de ley de seguridad privada, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto n.º 1.

Palacio del Senado, 5 de marzo de 2014.—**Ester Capella i Farré.**

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto Proyecto de Ley de seguridad privada (621/000060), las enmiendas números 69-70-76-77-79-88-89-91-92-93-94-95-106-114-115-116-121-122 y 123.

Palacio del Senado, 5 de marzo de 2014.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i González.**

NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el Proyecto de Ley de seguridad privada (621/000060).

Asimismo, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular referido a todas las enmiendas presentadas por nuestro Grupo, excepto la 112. Es decir, 235, 237 a 285, 287, 288, 290, 291 y 293 a 302, así como la propuesta de veto (N.º 5) formulada a este Proyecto de Ley.

Por fin, al amparo del artículo 117.2, se formula voto particular para la vuelta al texto del Congreso de los Diputados, en lo modificado por las enmiendas números 98 y 99 del GPCIU y número 125, 126, 128, 130, 131 y 135 del GPP. E igualmente vuelta al texto del CD en lo modificado por las enmiendas transaccionales aprobadas sobre la base de las enmiendas números 127 del GPP y 71 del GPCIU, sobre las enmiendas números 133 del GPP y 101 y 103 del GPCIU y sobre la enmienda número 105 del GPCIU que, respectivamente, modifican los artículos 6.2, 41 y 42.1 del proyecto de ley objeto de este voto particular.

Palacio del Senado, 5 de marzo de 2014.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez.**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa a fin de presentar la siguiente **corrección de errores** al voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de seguridad privada (621/000060), presentado ayer miércoles 5 de marzo de 2014, con número de registro 106.188.

En el segundo párrafo donde dice:

«... voto particular referido a todas las enmiendas presentadas por nuestro Grupo, excepto la 112. Es decir, 235, 237...»

Debe decir:

«... voto particular referido a las enmiendas presentadas por nuestro Grupo, 235, 237 a 285, 287,...»

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2014.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 319

11 de marzo de 2014

Pág. 53

NÚM. 6

**De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC)
y don Joan Saura Laporta (GPEPC)**

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de seguridad privada (621/000060).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 3.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2014.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta.**

NÚM. 7

**De doña Mònica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francesc Boya Alós (GPEPC),
don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carles Martí Jufresa (GPEPC),
don José Montilla Aguilera (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC)
y doña Maria Jesús Sequera Garcia (GPEPC)**

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y Maria Jesús Sequera Garcia, senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de seguridad privada (621/000060).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 4.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2014.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y Maria Jesús Sequera Garcia.**

NÚM. 8

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de seguridad privada (621/000060).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 136 a la 170).

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2014.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet.**

NÚM. 9

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de seguridad privada (621/000060).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 319

11 de marzo de 2014

Pág. 54

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 171 a la 233) excepto las enmiendas n.ºs 218, 219 y 222.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2014.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 10

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de seguridad privada (621/000060).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado, este voto particular, de vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 124, 125, 126, 128, 130, 131, 132, 134 y 135 del Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 2014.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

cve: BOCG_D_10_319_2295